MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

15656
Cyb

Resolución D.G.O.C. N° 432

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA CONTRACTUAL A LOS CONTRATOS N° 148, 374, 115, 280, 348/2012 SUSCRIPTOS CON LAS FIRMAS "EL HORNERO, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., ÑE'E COOP, CLINICA DEL AUTOMOVIL, PREMIER VIAJES S.R.L.", EN EL MARCO DE LOS LLAMADOS A CD N° 78/2012 "PROVISIÓN DE REFRIGERIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD", LCO N° 23/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE IMPRESORAS FOTOCOPIADORA PARA NIVEL CENTRAL", LCO N° 18/2012 "SERVICIO CEREMONIAL PARA LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA", LPN N° 17/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA DEPENDENCIAS Y NIVEL CENTRAL", LPN N° 18/2013 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES".-

Asunción, 24 de junio de 2014

VISTO:

El Memorándum DCG N° 476, presentado por el Departamento de Contratos y Garantías, por medio de la cual solicita parecer jurídico y posterior Resolución para la extensión de la vigencia de los contratos suscriptos con las firmas; El Hornero, Master Soft Paraguay S.R.L., Ñe'e Coop, Clínica del Automóvil, Premier Viajes S.R.L., Adenda mediante, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Ejecución de Contratos dependiente de la Dirección Administrativa, a través de Memorándum N° 534, de fecha 5 de mayo de 2014, presentado en esta Dirección General en fecha 09/05/14, individualizada con Mesa de Entrada N° 15.656, solicita extensión de vigencia contractual, debido a que existen saldos a utilizar, se verifica que se encuentra anexa al mismo la planilla en la cual se menciona los llamados y los Contratos adjudicados a ser extendidos respectivamente.

Que, se visualiza que obran a fojas del expediente las manifestaciones de las empresas El Hornero, Master Soft Paraguay S.R.L., Ñe'e Coop, Clínica del Automóvil, Premier Viajes S.R.L., respecto a su debida conformidad en cuanto a la solicitud de extensión de vigencia, no así las conformidades de las demás empresas mencionadas en el Memorándum N° 534.

Que, el pedido realizado, corresponde exclusivamente a la Vigencia Contractual, no afectando el cronograma de entrega ni los montos adjudicados.

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 482

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA CONTRACTUAL A LOS CONTRATOS N° 148, 374, 115, 280, 348/2012 SUSCRIPTOS CON LAS FIRMAS "EL HORNERO, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., ÑE'E COOP, CLINICA DEL AUTOMOVIL, PREMIER VIAJES S.R.L.", EN EL MARCO DE LOS LLAMADOS A CD N° 78/2012 "PROVISIÓN DE REFRIGERIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD", LCO N° 23/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE IMPRESORAS FOTOCOPIADORA PARA NIVEL CENTRAL", LCO N° 18/2012 "SERVICIO CEREMONIAL PARA LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA", LPN N° 17/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA DEPENDENCIAS Y NIVEL CENTRAL", LPN N° 18/2013 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES".-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Extender la vigencia contractual hasta el **31 de diciembre de 2014**, de los siguientes Contratos:

Contratación Directa 2012

Nombre del Llamado	Empresa
CD N° 78/2012 Provisión de Refrigerio para la Dirección General de Vigilancia de la Salud.	Contrato N° 148 - EL HORNERO

Licitación Por Concurso de Ofertas 2012

Nombre del Llamado	Empresa
LCO N° 23/2012 Mantenimiento y Reparación Menor de Impresoras Fotocopiadora para Nivel Central.	Contrato N° 374 - MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
LCO N° 18/2012 Servicio Ceremonial para la Dirección de Niñez y Adolescencia.	Contrato N° 115 - ÑE'E COOP
LCO N° 21/2012 SERVICIO GASTRONOMICO DE DEPENCIAS	Contrato N° 215 - EL HORNERO

Licitación Pública Nacional 2012

Nombre del Llamado	Empresa
LPN N° 17/2012 Mantenimiento y Reparación de Vehículos para Dependencias y Nivel Central.	Contrato N° 280 - CLINICA DEL AUTOMOVIL
LPN N° 18/2013 Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales.	Contrato N° 348 - PREMIER VIAJES S.R.L.

Artículo 2°. Disponer la extensión de las Pólizas de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el plazo extendido.

Dr. Carlos J. Gómez
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 488

POR LA CUAL SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA CONTRACTUAL A LOS CONTRATOS N° 148, 374, 115, 280, 348/2012 SUSCRIPTOS CON LAS FIRMAS "EL HORNERO, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., ÑE'E COOP, CLINICA DEL AUTOMOVIL, PREMIER VIAJES S.R.L.", EN EL MARCO DE LOS LLAMADOS A CD N° 78/2012 "PROVISIÓN DE REFRIGERIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD", LCO N° 23/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE IMPRESORAS FOTOCOPIADORA PARA NIVEL CENTRAL", LCO N° 18/2012 "SERVICIO CEREMONIAL PARA LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA", LPN N° 17/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA DEPENDENCIAS Y NIVEL CENTRAL", LPN N° 18/2013 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES".-

Artículo 3°. Determinar que las Adendas a ser suscriptas con las firmas adjudicadas sean refrendadas por el representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN.
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido: Rosa Brau
Fecha: 25/06/14 Hora: 08:51
N°: 15656 Firma:

S.B. / c.r.